



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/014/2024

ASUNTO: Apoyo para difundir la Circular DGPE/013/2024

**SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Con la finalidad de dar seguimiento a las obligaciones fiscales a cargo de la Institución y que están previstas en el Art. 99, fracción III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, me permito informarle que cada quincena esta Dirección General pone a disposición de los trabajadores los CFDI de Nómina, a través de la Oficina Virtual en la página www.personal.unam.mx

Asimismo, con la finalidad de facilitar a los trabajadores que están obligados a presentar su Declaración Anual del ejercicio 2023, la Institución también pone a su disposición un Resumen Anual de Percepciones e Impuestos. El personal vigente podrá descargarlo en la Oficina Virtual a partir del 19 de marzo del 2024, conforme lo señala la circular DGPE/013/2024, y de la que agradeceré el apoyo para su difusión.

Es importante comentarle que el **personal NO vigente** y los **prestadores de servicios asimilados a salarios**, que requieran el Resumen Anual y/o los CFDI, podrán solicitarlos al correo electrónico asuntos.fiscales@dgp.unam.mx, anexando copia de su identificación oficial.

Por último, le comento que dicha circular contiene información sobre el servicio que esta Dirección General brinda a través del Módulo de Apoyo al Contribuyente Universitario para el llenado de declaraciones anuales al personal vigente que cobra bajo el régimen de sueldos y salarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de marzo del 2024.

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. ISMAEL ESLAVA PÉREZ

C.C.P. Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez.- Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga.- Contralor de la UNAM.